



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - Nº

364/07

22 AGO 2007

Expediente Nº 12.328/2007

VISTO:

La nota presentada por la Federación Universitaria de Salta (FUSa), solicitando el auspicio de esta Facultad, para la conferencia sobre "Desarrollo del Embarazo en el 1º trimestre", destinadas a los estudiantes de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO;

Que el tema a tratar es de relevancia para los alumnos de esta Facultad, a quienes está dirigida la Conferencia.

Que la solicitud cumple con los reglamentos referentes a auspicios.

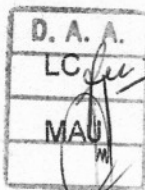
POR ELLO;

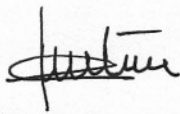
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

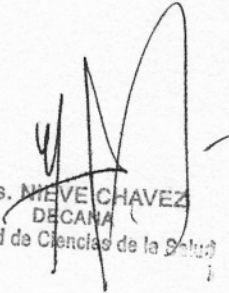
ARTÍCULO 1º. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a la Conferencia "**DESARROLLO DEL EMBARAZO EN EL 1ER TRIMESTRE**", destinada al conjunto de los estudiantes de esta Facultad, a cargo del Med. Miguel Chahle, Especialista en Ginecología y Obstetricia.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Federación Universitaria de Salta, Consejero Directivo Pablo Gutierrez y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud